



XI
JORNADAS DE
COOPERACIÓN
BIBLIOTECARIA

GRUPO DE TRABAJO DE NORMALIZACIÓN

Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2007
Ministerio de Cultura y Comunidades Autónomas
Mérida, 20, 21 y 22 de Marzo

COORDINADORA: D^a Elena Escolano Rodríguez
Biblioteca Nacional



El presente informe se estructura de la siguiente manera:

1. Composición del grupo
2. Actividades del grupo durante este año (o desde las anteriores Jornadas de Cooperación)
3. Informe sobre la Reunión mantenida por el Grupo junto con las conclusiones y últimos resultados

1. Composición del grupo

Durante este tiempo se han dado cambios:

La persona que representa a la Región de Murcia ahora es Amparo Iborra Botía, Coordinadora de la Hemeroteca de la Biblioteca Regional de Murcia.

A finales de año, se sumaron al proyecto las comunidades de Aragón y Cataluña, y son sus representantes José Luis Marquina, del Instituto Bibliográfico Aragonés, e Inma Ferrán, de la Biblioteca de Cataluña, respectivamente.

Por lo tanto, el grupo de normalización, actualmente, está constituido por representantes de las siguientes comunidades autónomas:

Andalucía

Carmen Madrid Vilchez
Biblioteca de Andalucía
Tel.: +34 958 026910
c.e.: mariac.madrid@juntadeandalucia.es

Aragón:

José Luis Marquina
Instituto Bibliográfico Aragonés
Tel.: 976 71 65 85
c.e.: jlmarquina@aragon.es

Canarias

Rosario Serral Montore
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Gobierno de Canarias
Tel. : 928 30 60 44
c.e.: rsermon@canarias.org

Castilla y León

Amparo Sánchez Rubio
Biblioteca Regional/Biblioteca Pública del Estado
Tel. :983 35 85 99
c.e.:amparo.sanchez@bcl.jcyl.es



Castilla-La Mancha

Antonio López Moreno

Biblioteca de Castilla La Mancha/ Biblioteca Pública del Estado en

Toledo

Tel.: 925 25 66 80

c.e.:biblioclm@jccm.es

Cataluña:

Imma Ferran Augé

Biblioteca de Catalunya

Tel.: 934 526 900 Ext. 116/117

c.e.:iferran@bnc.cat

Comunidad Valenciana

Everilda Ferriols Segrelles

Biblioteca Valenciana

Tel.: 96 387 40 00

c.e.: ferriols_eve@gva.es

Extremadura

Elisabet Gala Morillo

Biblioteca Pública de Mérida

tel.: 924 00 30 75

c.e.: elisabetgala@hotmail.com

Galicia

José Ignacio Cabano Vázquez

Departamento Catálogo Colectivo del Patrimonio. CSBG

Tel. 981 54 50 72

c.e. : csbjic@cesga.es

La Rioja

Carmen Jiménez Martínez

Biblioteca de La Rioja/BPE en Logroño

tel.: 941 21 13 82

c.e.: cjimenez@blr.larioja.org

Madrid

Pilar Domínguez Sánchez

Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro

tel. : 91 720 83 12

c.e. : encarnacion.dominguez@madrid.org



JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

Cristina Gómez Montañés
Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina Comunidad de Madrid
Tel. 91 720 88 95
c.e.: cristina.montanes@madrid.org

Murcia

Amparo Iborra Botía
Biblioteca Regional de Murcia
Tfno: 968 366573
c.e.: mdeamparados.iborra@carm.es

Además, completan el grupo representantes de la Biblioteca Nacional y del Ministerio de Cultura.

Coordinador: Biblioteca Nacional

Elena Escolano Rodríguez
Tel.: 91 580 77 35
c.e.: escolanoer@bne.es

Ricardo Santos Muñoz (Ayudante)

Tel.: 915807847
c.e.: santosrsm@bne.es

Ministerio de Cultura

M^a Asunción Cuadrado Cordero
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Tel. : 91 701 70 00 – Ext. 32066
c.e.: asuncion.cuadrado@mcu.es

Pilar Cuesta Domingo

Servicio de Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico
tel.: 91 580 78 52
c.e.: pilar.cuesta@mcu.es



2. Actividades del grupo

Las actividades se centraron en los objetivos fundamentales aprobados para el grupo en las X Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, que básicamente eran dos: normalización de la descripción y catalogación y normalización de los puntos de acceso y control de autoridades.

Respecto al primer objetivo se ha mantenido informado al Grupo de los últimos avances a nivel internacional en el desarrollo de una ISBD unificada cuyos trabajos finalizarán en Marzo y se publicarán en IFLANET, por lo que el grupo decidió esperar a que exista esta ISBD, que será traducida por la Biblioteca Nacional, para destinarle su espacio dentro de las actividades del Grupo.

Por tanto, el trabajo de este año se ha centrado fundamentalmente en el segundo de sus objetivos, que es la normalización de puntos de acceso y control de autoridades. Concretamente el grupo se ha centrado en el diseño y trabajos preparatorios del proyecto, ya anunciado y aprobado en el informe de las Jornadas del año anterior, de la creación de una Base de Datos Cooperativa Nacional de Autoridades, que recoja las aportaciones de todos los integrantes, reconociendo que las comunidades son las más aptas para llevar a cabo el estudio y control de las entidades de su jurisdicción.

Documentos base

Como fundamentos básicos del proyecto se elaboraron dos documentos:

- Una recapitulación de la normativa nacional e internacional en la que se basan los registros de autoridad de los participantes del grupo.
- Tomando como base el documento de la IFLA de Nivel Mínimo de Registros de Autoridad (MLAR), se elaboró una tabla con el uso de dichos elementos mínimos en los diferentes formatos y en los registros de la Biblioteca Nacional, como base para un esquema común.

Ambos documentos han sido actualizados a diciembre de 2006, con motivo de la nueva incorporación de la Comunidad de Cataluña incorporando así su normativa.

Examen de situación

En la reunión anterior del Grupo se consideró conveniente y se encomendó como tarea a los participantes examinar los recursos disponibles en cada una de las entidades participantes, el trabajo de autoridades que se hace en ella, y la disponibilidad de dichas instituciones para hacerse cargo de las autoridades de su comunidad. Con este motivo, se requirió un breve informe a las comunidades donde se informara de estos aspectos, y en el que se comunicara si la institución estaba en disposición de hacerse cargo de las autoridades de su jurisdicción, en función de sus recursos.



A medida que fueron llegando dichos informes, se constató el diferente nivel en cuanto a recursos, y nivel de colaboración entre las bibliotecas de las respectivas redes, entre las diferentes comunidades. No obstante, todas las comunidades expresaron su disponibilidad para hacerse cargo del control de autoridades a los nuevos puntos de acceso derivados del proceso bibliográfico del Depósito Legal, aunque no de forma retrospectiva. Esta fue la contestación general a excepción de Galicia, que aún no dispone de datos suficientes para formalizar un compromiso, y los recién llegados Cataluña y Aragón, con los que todavía no se ha podido tratar este aspecto.

En cuanto al reparto de responsabilidades, se reiteró y constató la aplicación del acuerdo al que se llegó el año pasado por el que se aceptó que los representantes se hicieran cargo de las entidades oficiales de su ámbito geográfico de cualquier jurisdicción (local, autonómico o provincial), entidades privadas de su interés así como de sus autores personales. La Biblioteca Nacional se haría cargo de entidades de la administración central, además del resto de autoridades que viene realizando normalmente (personas, congresos, títulos uniformes...), y de las comunidades que no pueden hacerse cargo de sus autoridades, o que no participan aún en el proyecto.



3. Informe de la reunión del grupo y conclusiones

Con motivo de la mesa redonda sobre normalización de autoridades celebrada en la Biblioteca Nacional en noviembre de 2006, el grupo convino en reunirse el 15 de noviembre en las instalaciones de la Biblioteca Nacional, para recapitular lo realizado hasta el momento, examinar el estado de la situación del grupo, y comenzar a tratar cuestiones básicas para la futura base de datos común. Los principales puntos que se debatieron fueron los siguientes:

- Se consideró la cuestión del trabajo cooperativo en cuando a normalización de materias, y se llegó a la conclusión de que no será objeto de trabajo de este grupo, debido a las complicaciones que entraña la utilización de diferentes lenguajes documentales por parte de los integrantes del Grupo y las peculiaridades del tema, todo lo cual aconseja que, de intentarse la normalización en este ámbito, se debería crear un grupo específico para ello o dejarlo para un futuro.
- Sobre el diseño del proyecto de creación de la Base de Datos Cooperativa Nacional de Autoridades, se definió como una base de datos centralizada, cooperativa, y multilingüe, entendiendo que lo que le da valor es la investigación y los datos aportados en el contenido de un registro de autoridad, y no simplemente la forma o lengua del encabezamiento. Se reafirma, por tanto, que las comunidades con bilingüismo aporten sus registros a la base de datos cooperativa en su lengua habitual de trabajo, puesto que todos podremos beneficiarnos de la parte más laboriosa del trabajo de autoridades, la investigación, y será en el momento de la descarga e integración en los propios catálogos cuando cada biblioteca adapte los registros a su conveniencia y características.
- Se constató que los principales problemas que tendrá el funcionamiento futuro de esta base de datos serán de tipo administrativo y de procedimiento, derivado del desfase en el procesamiento por parte de las comunidades autónomas respecto a la Biblioteca Nacional del ingreso de fondos por depósito legal; asimismo, otra cuestión que dificulta el hacerse cargo de las propias responsabilidades es la disgregación de los fondos interesantes para una biblioteca central autonómica, lo que ocurre como consecuencia de la legislación actual de depósito legal. Se acuerda trabajar en un manual de procedimiento que recoja todos los casos y establezca un procedimiento de referencia para cada uno de ellos.
- Se abordó la cuestión relacionada con el contenido que debe tener la Base de Datos, que ha de ser de registros de autoridad revisados y validados, ya que se reconoció que todas las bibliotecas participantes tienen además muchos registros de autoridad provisionales que no deben ser incorporados sin revisión. Sin embargo dada la gran cantidad que de estos registros provisionales de autoridad tiene la Biblioteca Nacional se planteó el estudiar la posibilidad de que estos registros estén accesibles a los participantes con el doble objetivo de servir como



base para el estudio de la propia autoridad, y como medio de alerta y depuración. Este planteamiento suscitó otra cuestión: el carácter público o restringido de la base de datos. Se decidió que debe ser de acceso público tras un periodo de depuración que será restringido. En cualquier caso existen muchas posibilidades, y todas estas cuestiones están pendientes de las facilidades que presente el nuevo sistema de la Biblioteca Nacional Corinthian y su posterior estudio.

- También se apuntó la conveniencia de procurar al grupo un respaldo político que salvaguarde la existencia de este proyecto en el futuro. La herramienta adecuada para este fin es el convenio entre instituciones, que deberá ser bilateral entre la Biblioteca Nacional y las bibliotecas participantes. Se acordó iniciar contactos a este fin en esta institución para su consecución.
- Se pidió como tarea y se han empezado a recibir estudios por parte de las bibliotecas participantes del promedio de autoridades por mes con el que contribuir a la base de datos para que se tenga en cuenta a la hora de su diseño.
- Por último, se estimó muy conveniente dar publicidad al proyecto y a sus trabajos, para posibilitar que la comunidad bibliotecaria siga de cerca las evoluciones de este proyecto y estimular futuras adhesiones de nuevas instituciones a él. Para lograr este objetivo, la Biblioteca Nacional ha habilitado recientemente, en su página web, un espacio dedicado al Grupo de Normalización, en el que, además de la presentación y objetivos del mismo, se de acceso a los documentos que apruebe el grupo, y a las actas de sus reuniones. La dirección es <http://www.bne.es/esp/bne/gruponormalizacion.htm>. Se hace un enlace a las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, donde se podrá consultar los informes presentados a estas jornadas por el grupo. Desde este sitio se dará acceso a la Base de Datos cuando esta esté creada. Asimismo, se ha creado un buzón de correo, accesible desde esta página, para facilitar el trabajo del grupo así como para recibir colaboraciones, sugerencias, preguntas, etc., de cualquier miembro de la comunidad bibliotecaria. (normalizacion@bne.es)